

**ACTAS DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PORTITRADING S.A.**

En Guayaquil a los veinte y tres (23) días del mes de marzo del 2017(2017), a las 09h00, en el local social ubicado en Pedro Pablo Gómez 1501 entre Tungurahua - Lizardo García, proceden a reunirse para instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PORTITRADING S.A., los siguientes accionistas: 1) El Econ. Francisco Javier Pesantes Llerena, que representa setecientos ochenta y cuatro (784) acciones, 2) El Sr. Francisco Alejandro Pesantes Arbito, que representa ocho (8) acciones y 3) La Sra. María Andrea Pesantes Arbito, que representa ocho (8) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas y por lo tanto la totalidad del capital social de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta la Sra. María Andrea Pesantes Arbito en su calidad de accionista de la compañía, y como Secretario el Econ. Francisco Javier Pesantes Llerena quien es Gerente de la Compañía.

Se procede a elaborar por secretaría la lista de los accionistas presentes y encontrándose reunidos la totalidad de los socios y del capital social, se procede a instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley de compañías, precediéndose así a conocer por medio de secretaría los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente correspondiente al año 2016.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario correspondiente al año 2016.
3. Conocer y resolver acerca el Estado de Situación Financiera y el Estado de

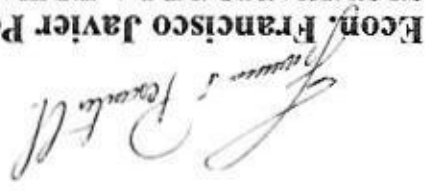
Resultado Integral correspondiente al año 2016.
Conocidos los puntos del orden del día por parte de secretaría, toma la palabra el presidente e informa a la sala acerca del primer punto del orden del día el que versa sobre el informe del Gerente, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas. Se pasa inmediatamente al segundo punto del orden del día el que versa sobre el informe del comisario el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la sala.

Posteriormente se pasa a conocer el tercer punto del orden del día el que versa sobre el balance financiero y el Estado de Resultado Integral y en el que refleja que no se tuvo ningún movimiento comercial, el cual es conocido y después de las deliberaciones sobre la situación correspondiente es aprobado por la unanimidad de la sala.

No habiendo otro punto del orden del día a tratarse en esta sesión, se solicita un receso en el que por medio de secretaría se va a redactar la presente acta, la que una vez terminado el receso es leído a los presentes y aprobado por unanimidad por los accionistas. Se levanta la sesión a las 11H55.- (f) Econ. Francisco Javier Pesantes Llerena, Secretario; y, (f) Srita. María Andrea Pesantes Arbito, Presidente.

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 23 de marzo del 2017



Econ. Francisco Javier Pesantes Llerena
SECRETARIO DE LA JUNTA